

Jóvenes Investigadores Primavera X

Convocatoria

Con la finalidad de promover la investigación y el interés por los estudios de posgrado entre los estudiantes de licenciatura de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, la **Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado** emite la convocatoria del programa:

Jóvenes Investigadores Primavera X

Los estudiantes podrán realizar una estancia de investigación durante 12 semanas en las unidades académicas y de investigación de nuestra Institución, colaborando dentro de proyectos de gran actualidad bajo la supervisión de un investigador miembro en activo del Padrón de Investigadores de la BUAP. De esta forma los jóvenes encontrarán una experiencia invaluable que les ayudará a definir su vocación científica, ampliando sus conocimientos y sus opciones para futuras etapas en su formación profesional.

Fechas

- *Registro en línea:* del **19 de Enero de 2015 al 4 de febrero de 2015.**
- *Recepción de solicitudes:* hasta el **4 de febrero de 2015 a las 17:00 horas.**
- *Resultados de la selección:* los aceptados se darán a conocer el **13 de febrero de 2015.**
- *Duración de la Estancia:* del **16 de Febrero al 21 de Mayo de 2015.**

Requisitos

- Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren **inscritos.**
- Hayan **concluido el quinto semestre** del plan de estudios de la licenciatura al momento de realizar la estancia.
- Tengan un promedio general mínimo de **8.5 para el área de Físico-Matemáticas** y de **9.0 para las demás áreas**

Solicitudes

Los interesados que cumplan con los requisitos establecidos deberán hacer su **registro en línea** desde el sitio de la VIEP, donde completarán la información que se pide para poder imprimir su solicitud de participación, además de preparar los siguientes documentos.

1. **Solicitud de participación en formato oficial**, firmada por el estudiante y el investigador (original y copia).
2. **Copia de Póliza oficial de inscripción** al semestre o ciclo en curso.
3. **Constancia oficial de calificaciones** o kardex legalizado o kardex simple sellado por la secretaría académica de su facultad o escuela, desglosado por semestre o ciclo y que indique el promedio general obtenido hasta el momento.
4. **Carta de motivos personales** del estudiante donde indique claramente sus razones para participar en este programa, señalando la forma en que se relaciona su carrera con el área disciplinaria en la que desea realizar su estancia. Así como, el deseo de obtener una beca de la VIEP.
5. **Copia de identificación oficial** (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
6. **Copia de comprobante de domicilio.**
7. **Carta de aceptación del investigador**, perteneciente al padrón de investigadores de la BUAP con quien pretende realizar la estancia, en la que indique su aceptación y donde se comprometa a tenerlo bajo su tutela durante el tiempo que dura el programa.
8. **Descripción breve del proyecto** a desarrollar con el investigador, máximo una cuartilla.

9. **Carta de recomendación personalizada** expedida por algún profesor que conozca el desempeño académico del estudiante en la que comente de la manera más amplia posible sobre las características positivas y negativas del aspirante que, a su consideración, sean relevantes para juzgar de forma objetiva la aptitud y potencial del aspirante para realizar su estancia en la unidad de su elección.

Deberán entregar su documentación en la **Dirección de Divulgación Científica de la VIEP**, ubicada en 4 Sur 303, Altos. Colonia Centro. Puebla, Pue. **La omisión de cualquiera de estos documentos impedirá que la solicitud sea recibida.**

Selección

La VIEP elegirá a los integrantes de los Comités de Evaluación, quienes analizarán las solicitudes y seleccionarán a los candidatos. Los resultados y las instrucciones que deberá observar el estudiante durante su estancia se darán a conocer en el sitio de la VIEP en la fecha señalada, siendo inapelable su decisión.

Becas

Consiste en una asignación de **\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN)** para los estudiantes aceptados, misma que se entregará en **tres partidas.**

Compromisos

- Realizar todas las actividades e instrucciones que reciban del investigador con el que trabajen durante todo el periodo de su estancia.
- Comunicar a las oficinas de la Dirección de Divulgación Científica sobre cualquier cambio en su estancia, el investigador anfitrión, proyecto o, en su caso, sobre su decisión de renunciar.
- Entregar en forma impresa, 2 reportes de una cuartilla de los avances en su investigación, junto con el aval del investigador correspondiente, en las fechas que se indiquen en el sitio de la VIEP.
- Entregar de forma impresa y en formato digital (USB ó CD), un informe de la investigación realizada en formato de artículo junto con el aval del investigador correspondiente, en la fecha que se indique en el sitio de la VIEP.
- Presentar los resultados de su investigación en la modalidad y fecha que se indique en el sitio de la VIEP. **En caso de no cumplir con este compromiso, no se les dará oportunidad de participar en ningún programa posterior.**
- Así mismo se comprometen a participar en la difusión de actividades desarrolladas por la VIEP.

Restricciones

- No podrán participar estudiantes que hayan concluido los cursos de su carrera.
- No podrán recibir beca aquellos estudiantes que durante el periodo de esta convocatoria estén como becarios de cualquier tipo (PRONABES, CONACYT, CONCYTEP, Becas BUAP, Proyectos VIEP, etc.)
- No podrán recibir beca aquellos estudiantes que sean trabajadores universitarios.
- Solamente podrán participar aquellos estudiantes que estuvieron inscritos en al menos un curso de su carrera en el quinto semestre.
- Solamente podrán participar los investigadores registrados en el **Padrón de Investigadores de la BUAP vigente.**
- **Solo se asignará un máximo de 2 becarios para investigadores del padrón y 3 para investigadores del SNI.**

El horario de atención de estudiantes será de **lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.** Para mayor información comunicarse al **teléfono 2.29.55.00, extensión 5729.**